

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE TURISMO, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVACIÓN ECONÓMICA

22. EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA 2022, PARA LA CONCESIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES PÚBLICAS, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS TURÍSTICO DE MELILLA UNA HISTORIA COMPARTIDA.

TituloES: EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DEL 3 DEL 3 DE 2022, DEL PATRONATO DE TURISMO DE MELILLA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS TURÍSTICO MELILLA UNA HISTORIA COMPARTIDAPOR LA QUE SE CONVOCAN LAS SUBVENCIONES

TextoES: BDNS(Identif.):613546

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/613546>)

De acuerdo con las BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN MEDIANTE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO, promulgadas por Decreto de fecha seis de noviembre de 2020, registrado al número 2020000481 del Libro Oficial de Resoluciones no Colegiadas de la Presidencia y publicadas en el BOME número 5807, de 10 de noviembre de 2020, conforme a lo previsto en el artículo 6 de las referidas bases reguladoras. De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 3741/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, VENGO EN DISPONER APROBAR LA CONVOCATORIA de subvenciones a proyectos de interés turístico, por importe máximo de 569.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 43200/48900, Retención de Crédito nº. 52022000000042, de 1 de febrero de 2022, a la que serán de aplicación las referidas bases reguladoras, con las siguientes determinaciones.

Lugar de la Firma: MELILLA

Fecha de la Firma: 2022-03-02

Firmante: LA PRESIDENTA DEL PATRONATO DE TURISMO DE MELILLA, GLORIA ROJAS RUIZ